

PROCESO PRESUPUESTARIO 2027

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Ministerio	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA	Partida	21
Servicio	CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA	Capítulo	06

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE RIGE AL SERVICIO

Ley Indígena N°19.253.

MISIÓN DEL MINISTERIO

Contribuir al diseño, coordinación, implementación y evaluación de políticas, planes y programas de desarrollo social, orientados a la superación de la pobreza, el fortalecimiento de las familias y la protección social de las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad o riesgo de estarlo, a lo largo del ciclo de vida. Asimismo, el Ministerio vela por la adecuada focalización y articulación de la oferta social, resguardando la protección de los derechos y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.

MISIÓN DEL SERVICIO

Promover, coordinar y ejecutar, en su caso, la acción del Estado en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida nacional.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL MINISTERIO

N°	Compromiso programático del ministerio
1	Promover el envejecimiento activo, la autonomía y la integración social de las personas mayores, fortaleciendo redes de apoyo, cuidados y participación comunitaria.
2	Reducir barreras de acceso e inclusión para personas con discapacidad y neurodivergencia, fortaleciendo la autonomía, la accesibilidad universal y la igualdad de oportunidades.
3	Reducir la vulneración de derechos y las trayectorias de exclusión en los niños y adolescentes, fortaleciendo a la familia y las redes de protección y atención temprana.
4	Fortalecer las condiciones sociales, económicas y de cuidado para apoyar la maternidad, la crianza y el desarrollo integral de las familias.
5	Fortalecer la focalización y eficiencia del sistema de protección social mediante mejor integración, evaluación y coordinación de programas y beneficios.
6	Promover la superación de la pobreza y la vulnerabilidad mediante políticas que fortalezcan el empleo, la inserción laboral y la autonomía económica de las personas y familias.
7	Fortalecer la cobertura, oportunidad y calidad de las respuestas dirigidas a grupos prioritarios en situación de vulnerabilidad social.
8	Modernizar la gestión del sistema de protección social, fortaleciendo la coordinación intersectorial y la capacidad de respuesta frente a contingencias y emergencias sociales.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO

N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
1	Reducir en un 1,5% el número de comunidades y/o personas naturales con Informe Jurídico Administrativo que no registran compra previa, o bien, que contando con ella, mantienen una demanda vigente pendiente al 30 de abril de 2026	Compromiso 6
2	2.500 niños, niñas y adolescentes aumentan el uso de lenguas indígenas de los pueblos a los cuales pertenecen en el periodo 2027-2030	Compromiso 4
3	Concretar 1.000 proyectos adjudicados de fomento productivo urbano mediante el cual se financia activos productivos en el periodo 2027-2030	Compromiso 6

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
10	Subsidio de proyectos de protección del patrimonio y medicina indígena	Objetivo 3
11	Subsidio a la formación y capacitación de personas indígenas y medicina ancestral	Objetivos 2 y 3
12	Financiamiento de estrategias educativas de nidos de lengua, inmersión lingüística y talleres	Objetivos 2 y 3
13	Financiamiento a iniciativas que solucionen problemas relativos a tierras	Objetivo 1
14	Financiamiento para la adquisición de derechos de aprovechamiento de aguas	Objetivos 1 y 3
15	Financiamiento proyectos y Convenios de colaboración para obras de riego y/o drenaje	Objetivo 3
16	Asesoría para el diseño y formulación de proyectos de Riego y/o drenaje	Objetivo 3
17	Subsidio de iniciativas para el saneamiento de la propiedad indígena para certidumbre jurídica	Objetivos 1 y 3
18	Subsidio de iniciativas para la constitución de Derechos Reales de Uso y/o Goces	Objetivos 1 y 3
19	Asesoría para iniciativas de apoyo a la compra de tierras por demandas sociales	Objetivos 1 y 3
20	Capacitación a organismos vinculados con los pueblos indígenas	Objetivo 3
21	Financiamiento para actividades de difusión y promoción de derechos indígenas	Objetivo 3
22	Financiamiento a proyectos del fondo de protección ambiental para organizaciones indígenas	Objetivo 3
23	Financiamiento de iniciativas de difusión y conservación de patrimonio cultural indígena	Objetivo 3
24	Emisión de pronunciamientos ambientales en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental	Objetivo 3
25	Atención integral a ciudadanos, servicios de acreditación y asistencia jurídica a indígenas	Objetivo 3
26	Gestión de inscripciones en Registro público de tierras y archivo de asuntos indígenas	Objetivo 3
27	Capacitación para organizaciones indígenas y formación de líderes	Objetivo 3
28	Asesoría técnicas entregadas a comunidades indígenas de mesas territoriales	Objetivo 3
29	Financiamiento de proyectos para el Fondo de Decisión Territorial	Objetivo 3

Nota: Los bienes y servicios se presentan en su totalidad, de acuerdo con lo informado por los servicios, sin que exista una selección previa por parte de DIPRES.

OFERTA PROGRAMÁTICA DEL SERVICIO

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Programa público	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
-	-	-

Nota: El presente reporte considera únicamente los programas de la Oferta de Programas Públicos (OP) que cuentan con al menos una vinculación estratégica con un objetivo estratégico del servicio, evaluada y validada satisfactoriamente por DIPRES desde el punto de vista metodológico. En consecuencia, no se incluyen en el reporte aquellos programas que no cuentan con vinculaciones que cumplan con esta condición, ni aquellas vinculaciones que no hayan sido validadas satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico.

Nota: El presente formulario contiene oferta programática 2026.

Nota general: En el marco de la revisión de los indicadores de desempeño del Formulario H, se podrán corregir y posteriormente incorporar al Formulario A1 aquellos elementos que mantengan observaciones de DIPRES derivadas de la revisión de dicho formulario.